

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes": (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

## VERSIÓN PÚBLICA



**HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"**  
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA

MINISTERIO  
DE SALUD





MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX 2347-1209



LUGAR Y FECHA: ZACATECOLUCA, 07 DE MAYO DEL 2020 N° ORDEN DE COMPRA: 096/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: NIT

NOMBRE DE LA EMPRESA: D P G. S.A DE C.V. NIT: 06140902941060

DIRECCION: 33 AV SUR #922 ENTRE CALLE ANTIGUA FERROCARRIL Y BVL VENEZUELA, COL CUCUMACAYAN SS

TELEFONOS DE LA EMPRESA: 2526-6508

CORREO ELECTRONICO: info@grupodpg.com

CONTACTO: FRANCISCO ROMERO

CARACTERISTICA DEL CONTRATISTA: JURIDICA NACIONAL

CLASIFICACION DE EMPRESA: MEDIADA EMPRESA

ESTE DOCUMENTO FUE  
DISTRIBUIDO POR UACI  
EL DIA: 13 MAY 2020

LINEA: 01-01 DIRECCION Y ADMIINISTRACION  
CONCEPTO DE LA COMPRA: INSUMOS INFORMATICOS  
SOLICITUD N°: 049/2020  
CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2020-3212-3212-3-01-01-21-1-54115

N° RENGLON	COD. PRODUCTO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	70215010	SOLICITAN: CABLE UTP CAT. 6. BOBINA APROX. (300) Mt OFRECEN: BOBINA NEXXT CABLE CAT 6 GRIS 305 MT	C/U	2	\$167.86	\$335.72
3	70212834	SOLICITAN: LIMPIADOR DE POLVO POR AIRE A PRESION (AIRE COMPRIMIDO), PARA ELECTRONICA, OPTICA E INFORMATICA. FRASCO DE (400-500)gr Se solicita: Contac Cleaner OFRECEN: AIRE COMPRIMIDO DRUM ELECTROL 1000 480ML 590GR	C/U	16	\$9.80	\$156.80
4	70103627	SOLICITAN: BATERIA RECARGABLE DE 12.0 VOLTIOS, 7.2 AH OFRECEN: BATERIA UPS ORBITEC 12V7AH	C/U	37	\$17.32	\$640.84
5	70188155	SOLICITAN: FUENTE DE PODER ATX DE 550 WATTS, PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO OFRECEN: FUENTE PODER RIPPA 600W P4 ATX	C/U	15	\$15.82	\$237.30
7	70188485	SOLICITAN: DISCO DURO DE 3.5", 1.0 TB, INTERFACE SERIAL ATA OFRECEN: HD SEAGATE 1TB PC INT 3.5 SATA	C/U	3	\$61.78	\$185.34

8	70205818	SOLICITAN: CABLE UTP CAT. 5E. BOBINA APROX. (300) Mt. PARA INTERPERIE OFRECEN: CALBE UTP CAT5E EN BOBINA CMX. PLANTA EXTERNA 305 MT	C/U	3	\$142.39	\$427.17
9	70215009	SOLICITAN: CABLE HDMI (1.20 -2.0) MT APROXIMADAMENTE OFRECEN: CABLE ARGOM HDMI A HDMI 1.8 M/6FT	C/U	2	\$3.02	\$6.04
10	70215005	SOLICITAN: CONVERTIDOR DE VGA A HDMI OFRECEN: CABLE ARGOM ADAPTADOR HDMI MACHO A VGA HEMBRA	C/U	1	\$6.02	\$6.02

TOTAL..... \$1,995.23

SON: UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 23/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA. FONDO GENERAL. LAS FACTURAS (DUPLICADO CLIENTE Y TRES FOTOCOPIAS) DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No. DE RENGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA. REALIZAR CITA PARA RECEPCION DEL PRODUCTO A LOS TEL. 2347-1210. EXTENSIONES: 1252-1268. Y CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA A LOS TELEFONOS 2347-1200 EXT 1142 La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. EL HOSPITAL, delegará en al COORDINADORA DE CENTRO DE COMPUTO objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. ING. MARIA GERALDINA DE GOMEZ velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra. PARA SOLICITAR INFORMACION SOBRE PAGOS Y QUEDAN A COMUNICARSE AL AREA FINANCIERA A LOS NUMEROS: 2347-1204, 2347-1200 EXT 1237

HORARIO DE ENTREGA: 8:00AM A 12:00 MD FECHA DE ENTREGA: 5-8 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA ORDEN DE COMPRA

  
Tel: 78827-4  
NR: 0674-090294-106-C  
V8. PBX. 2528-8500

DR. WILLIAM ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ  
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA  
CONTRATANTE

Nº DUI:

NOMBRE:

*Jose Maria Gomez*

D P G. S.A D E C.V  
CONTRATISTA

DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:

UACI: 1 ORIGINAL

UFI: 2 ORIGINALES + 1 COPIAS + 1 HOJA DE COMPRASAL

GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL

PROVEEDOR: 1 ORIGINAL

LAIP: 1 ORIGINAL

ADMINISTRADOR: 1 COPIA

ELABORO: KARLITA IGLESIAS

CONDICIONES DE SUMINISTRO  
OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrantes incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

**OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.**

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA... Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrantes de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

**OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrantes se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrantes reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
- 2 El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrantes.
- 3 En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- 4 Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrantes, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables